

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

D. MANUEL RODES RIVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que la **Corporación Municipal en Pleno** de este Ayuntamiento, en la sesión **ordinaria** celebrada el **30 de diciembre de 2020**, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

2.- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL, EJERCICIO 2021.

Se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como sus Bases de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Interventor, de fecha 21 de diciembre de 2020.

Asimismo se da cuenta de la Enmienda presentada por la Intervención Municipal y la concejalía de Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2020, con el siguiente tenor literal:

“ASUNTO: *Subsanación Presupuesto General del Ayuntamiento de Crevillent correspondiente al ejercicio económico de 2021 por omisión de aplicación presupuestaria omitida y correspondiente a licitación en curso.*

Detectada omisión de una aplicación presupuestaria en el proyecto del Presupuesto 2021, la cual corresponde a un servicio cuya contratación se encuentra actualmente en fase de licitación, se procede a modificar el proyecto presupuestario en la forma que seguidamente se detalla.

Primero.- Se minoran las siguientes AP del presupuesto de gastos en las cuantías que se detallan.

Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Minoración
7	9330	20002	Arrendamiento solares	10.000,00
5	3380	22608	Festejos Populares	2.000,00

Segundo.- Se suprime la siguiente AP del presupuesto de gastos.

Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Minoración
6	1522	21001	Relleno de cuevas	10.000,00

Tercero.- Se crea la siguiente AP en el presupuesto de gastos, con el crédito inicial que se detalla.

Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Crédito inicial
3	1720	22700	Servicio de gestión de residuos	22.000,00

La citada modificación se lleva a cabo entre aplicaciones presupuestarias del mismo capítulo del estado de gastos, por lo que no afecta a los cálculos recogidos en los informes de Intervención que obran en el expediente.”

Por todo lo que antecede, previos dictámenes emitidos por la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda, y tras las intervenciones que de manera íntegra constan en el acta en soporte electrónico.

En primer lugar se somete a votación la Enmienda presentada con el siguiente resultado:

Votos SI.....13 (COMPROMÍS/ PSOE/ ESQUERRA/ VOX)

Abstenciones.....8 (PP/ C'S)

 Total nº miembros.....21

El Ayuntamiento-Pleno, por mayoría absoluta legal, **ACORDÓ** aprobar la Enmienda transcrita ut supra”

6MJJPFYIO7VT+4M*XVBGENhDnxVXG6D-xBctnbQ

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021

AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

sobre subsanación del Presupuesto General.

A continuación se somete a votación la propuesta de aprobación Presupuesto Municipal 2021 con el siguiente resultado:

Votos SI.....11 (COMPROMÍS/ PSOE/ ESQUERRA)

Votos NO.....8 (PP/ C'S)

Abstenciones.....2 (VOX)

Total nº miembros.....21

El Ayuntamiento-Pleno, por mayoría absoluta legal, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, sus Bases de Ejecución, junto con la Plantilla, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		PRESUPUESTO 2021
Cap.	Denominación	
1	Personal	9.874.335,84
2	Bienes corrientes y servicios	9.939.640,70
3	Gastos financieros	87.622,57
4	Transferencias corrientes	1.301.243,54
	OPERACIONES CORRIENTES	21.202.842,65
6	Inversiones reales	2.359.720,00
7	Transferencias de capital	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	2.359.720,00
8	Activos financieros	118.612,35
9	Pasivos financieros	415.925,40
	OPERACIONES FINANCIERAS	534.537,75
	TOTAL	24.097.100,40

ESTADO DE INGRESOS		PRESUPUESTO 2021
Cap.	Denominación	
1	Impuestos directos	9.905.045,00
2	Impuestos indirectos	130.000,00
3	Tasas y otros ingresos	3.214.136,00
4	Transferencias corrientes	8.318.587,05
5	Ingresos patrimoniales	51.000,00
	OPERACIONES CORRIENTES	21.618.768,05
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	0,00
8	Activos financieros	118.612,35

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

9	Pasivos financieros	2.359.720,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	2.478.332,35
	TOTAL	24.097.100,40

PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL						
Refcia.PLANTILLA PRTO.2021					ANEXO	
PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO PERMANENTE. Año 2021						
PLAZAS	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA/CARGO
A.- FUNCIONARIOS		DT 3ª				
		Ley 7/07				
Secretaría Gral.	1	A1	Habilitación Estatal	Secretaría	Superior	Area Secretaría
Intervención	1	A1	Habilitación Estatal	Intervención	Superior	Area Intervención
Tesorería	1	A1	Habilitación Estatal	Tesorería	Superior	Area Tesorería
T.A.G.	5	A1	Admón Gral.	Técnica	Superior	Jefes Servicios Servicios Generales
Administrativos	10	C1	Admón. Gral.	Administrativa	Administrativa Admón. Gral.	Jefe Negociado
Auxiliares-Administrativos	28	C2	Admón. Gral.	Auxiliar	Auxiliar Adttvo. Admón. Gral.	Unidad Adttva. S. Varios.
Notificadores	2	D.A.7ª	Admón. Gral.	Subalterno	Notificadores	Agente Notificador
		Agrup. Prof.				
Conserjes	17	D.A.7ª	Admón. Gral.	Subalterno	Conserjes	Conserjes S. Varios.
		Agrup. Prof.				
Técnico Superior	2	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Arquitecto

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

						Jefe S. Arquitectura.Oficina Técnica
Técnico Superior	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Pedagoga
						Jefe Gabinete Psicopedagógico
Técnico Superior	6	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Psicólogos/Pedagogos
						Adjuntos: S. Sociales-G. Psicope. UPCCA
						2 T. parcial 10 meses
Técnico Superior	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Técnico Deportes
Técnico Superior	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Arqueólogo
						Jefe Serv.Museísticos y G. Cultural
						Museística
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Agente Desarrollo Local
						Adjunto A.D.L.
Técnico Medio	2	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Arquitecto Técnico
						Oficina Técnica
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Ingeniero T. Industrial
						Oficina Técnica
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Ingeniero T. Obras Públicas
						Oficina Técnica
Técnico Medio	1	A2	Admon. Especial	Técnica	Media	Jefe Servic. Informáticos
						Ing. Técnico Informática
Técnico Medio	1	A2	Admon. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio
						Ing. Técnico Informática
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Jefe S. Bienestar Social
						Asistente Social
Técnico Medio	6	A2	Admón Especial	Técnica	Media	Asistente Social
						S.Sociales/ADL

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Educación y Juventud
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Turismo y Fiestas
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Técnico RR.HH. Y Organización
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Técnico Medio Ambiente
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Biblioteca y Serv. Culturales
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Archivera
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Sanidad y Consumo
Técnico Medio	2	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio. Educativas Sociales
Técnico de Gestión	2	A2	Admón. Especial	Gestión	Media	Técnico de Gestión Intervención Técnico de Gestión Tesorería
Técnico Especialista	1	C1	Admón. Especial	S. Especiales	Cometidos Especiales	Ayudantes Técnicos S. Museos
Técnico Especialista	3	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	Ayte. Técnico Delineante
Técnico Especialista	2	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	Espec. En sistemas y Tecnología de la información
Técnico Especialista.	1	C1	Admón. Especial	S. Especiales	Cometidos Especiales	Ayudante Técnico Archivo y Biblioteca
Técnico Especialista	1	B	Admón. Especial	S. Especiales	Cometidos Especiales	FP Grado Sup. Integrador Social G. Psicopedagógico T. parcial 10 meses

6MJJPFYIO7VT+4M*XVBGENhDnxVXG6D-xBcTnbQ

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Técnico Auxiliar	1	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Cometidos Especiales	Auxiliar Biblioteca G. Cultural
Técnico Auxiliar	2	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Cometidos Especiales	Auxiliar Técnico Censos y Catastro Tesorería
Técnico Auxiliar	2	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Cometidos Especiales	Monitor minorías étnicas
Técnico Auxiliar	1	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Cometidos Especiales	Auxiliar Técnico Agente Tributario Tesorería
Intendente	1	A2	Admón Especial	S.Especiales	Policía Local	Intendente
Inspector	3	A2	Admón.Especial	S.Especiales	Policía Local	Inspector
Oficial	6	C1	Admón Especial	S.Especiales	Policía Local	Oficial
Agente	51	C1	Admón Especial	S.Especiales	Policía Local	Agentes
Capataz Obras	1	C2	Admón Especial	S.Especiales	Personal de Oficios	Capataz
Maestros de Oficios	2	C2	Admón Especial	S.Especiales	Personal de Oficios	Maestro de Oficio Oficios varios.
Oficiales	6	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Personal de Oficios	Oficial de oficios albañil, conductor, fontanero
Peones y Ayudantes de oficio	6	D.A.7 ^a	Admón. Especial	S.Especiales	Personal de Oficios	Operarios Obras
		Agrup. Prof.				
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS	191					
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL PERMANENTE. Prto. 2021						

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

"Clasificación analógica al Régimen Funcionarial"						
PUESTO DE TRABAJO	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA/CARGO
B.- LABORAL FIJO						
Oficiales	3	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Personal oficios	Oficial Electricista Oficial Albañil
		DA 7ª				
Oficiales	2	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Personal oficios	Conductores Grúa Scios. Policía Local
		DA 7ª				
Operarios	5	Agrup. Prof.	Admón. Especial	S.Especiales	Personal de Oficios	Peones Obras.
		DA 7ª				
Conserjes	4	Agrup. Prof.	Admón. Gral.	Subalterno	Conserjes	Subalternos Colg. Público
		DA 7ª				
TOTAL PLAZAS LABORALES	14					
PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL Prto. 2021						
PUESTO DE TRABAJO	Nº	GRUPO	CATEGORÍA			
C.- PERSONAL EVENTUAL						
Auxiliares-Administrativos	5	C2	Auxiliares			
			Grupos Políticos			
Administrativo	1	C1	Alcaldía			
Periodista	1	A2	Org. de Gobierno			
TOTAL PLAZAS P. EVENTUAL	7					
TOTAL PLAZAS	212					

SEGUNDO.- Exponer al público el Presupuesto General, sus Bases de Ejecución, junto con la Plantilla de Personal al servicio de la Corporación inicialmente aprobados, en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo de exposición, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Enero de 2021
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 5 de Enero de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General, la Plantilla y las Bases de Ejecución del Presupuesto, si durante los citados períodos no se hubiese presentado reclamación alguna.

CUARTO.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado resumido por Capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN